

Quintana Roo a 26 de febrero de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 23 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026

El día 26 de febrero de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 23 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, en su calidad de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a los integrantes asistentes.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC, y
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC.

El Secretario dio cuenta de la justificación médica del Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 12:05 horas del día de su inicio.

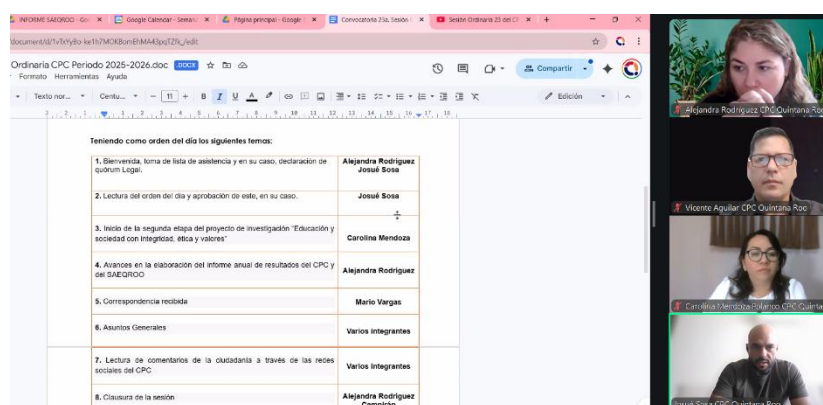
2. Lectura del Orden del Día

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Alejandra Rodríguez Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Josué Sosa
3. Inicio de la segunda etapa del proyecto de investigación “Educación y sociedad con integridad, ética y valores”	Carolina Mendoza

4. Avances en la elaboración del informe anual de resultados del CPC y del SAEQROO	Alejandra Rodríguez
5. Correspondencia recibida	Vicente Aguilar
6. Asuntos Generales	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión	Alejandra Rodríguez



Ordinaria CPC Periodo 2025-2026.docx

Teniendo como orden del día los siguientes temas:

1. Bienvenida, forma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Alejandra Rodríguez
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	José Sosa
3. Inicio de la segunda etapa del proyecto de investigación "Educación y sociedad con integridad, ética y valores"	Carolina Mendoza
4. Avances en la elaboración del informe anual de resultados del CPC y del SAEQROO	Alejandra Rodríguez
5. Correspondencia recibida	Mario Vargas
6. Asuntos Generales	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión	Alejandra Rodríguez

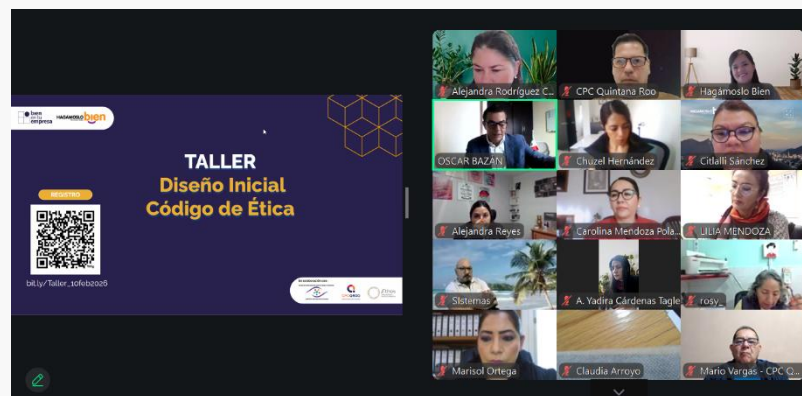
3. Inicio de la segunda etapa del proyecto de investigación "Educación y sociedad con integridad, ética y valores".

La Mtra. Carolina Mendoza informó a la ciudadanía que con entusiasmo se ha iniciado la segunda etapa del proyecto de investigación "Sociedad y Educación con Integridad, Ética y Valores". Explicó que en esta fase los catedráticos participantes tendrán la posibilidad de elaborar reportes locales y análisis a partir de la base estadística generada con las encuestas aplicadas sobre los valores de los jóvenes. Detalló que esta etapa comenzó con cuatro capacitaciones en el uso de la herramienta *Locker Studio*, impartidas por la Dra. Dolores Álvarez Orozco, Presidenta de la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana e integrante del CPC de Guanajuato. Señaló que esta herramienta permitirá manejar la base de datos y elaborar reportes locales, de modo que cada entidad federativa pueda conocer cómo se percibe la corrupción entre los jóvenes. Destacó que esta investigación es única en México y de gran trascendencia, pues permitirá diseñar políticas públicas específicas según las características de la corrupción en cada entidad. Informó que Quintana Roo cuenta con seis catedráticos comprometidos en el análisis y generación de reportes, e invitó a la ciudadanía a consultar el micrositio del proyecto en el portal del CPC.

El Lic. Josué Sosa reconoció el papel destacado de la comunidad investigadora de Quintana Roo y el liderazgo de la Mtra. Mendoza en el desarrollo del proyecto. Señaló que la segunda etapa permitirá detallar los resultados específicos para el estado, utilizando herramientas tecnológicas que fortalecen al colegiado y aportan trazabilidad a la investigación. Subrayó que este proyecto, impulsado desde la Comisión de Educación de la Red Nacional, ha generado alianzas estratégicas con el sector educativo y representa un esfuerzo colectivo de gran relevancia.

La Mtra. Alejandra Rodríguez felicitó y agradeció a la comunidad investigadora de Quintana Roo por su compromiso. Destacó que este proyecto constituye un insumo fundamental no solo para el tema anticorrupción, sino también para comprender cómo los jóvenes perciben los valores y los dilemas éticos. Señaló que los resultados permitirán diseñar políticas públicas focalizadas en la juventud universitaria y resaltó la participación multidisciplinaria de investigadores de diversas instituciones, incluyendo la Universidad Autónoma de Quintana Roo, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya y otros centros educativos como los de nivel bachillerato. Subrayó que se trata de un proyecto de alto impacto y amplio alcance, con una metodología rigurosa y un número significativo de encuestas levantadas, lo que refleja el esfuerzo y la disposición de los investigadores y docentes. Concluyó invitando a la ciudadanía a revisar el informe disponible en el portal del CPC, destacando que ofrece una fotografía nacional reveladora sobre la percepción de valores entre los jóvenes.

En una segunda intervención, la Mtra. Carolina Polanco comentó que es importante lo que mencionó la presidenta sobre el bachillerato. También informó que el CPC está participando en estas capacitaciones y en el estudio nacional. Mencionó que Quintana Roo fue de las pocas entidades federativas que incluyó encuestas a nivel bachillerato dentro de la investigación nacional. Comentó que hasta ahora, los reportes publicados corresponden principalmente a jóvenes universitarios. Sin embargo, aún existe un conjunto de encuestas de bachillerato cuyos resultados no han sido filtrados. Precisamente, el CPC está colaborando en este estudio para poder reportar dichos hallazgos. Dijo que en el segundo semestre de este año el CPC estará trabajando en la difusión de estos importantes resultados. Agradeció a la comunidad académica que sigue impulsando este proyecto en Quintana Roo, el cual cuenta con suficientes elementos para continuar construyendo política pública en materia anticorrupción dirigida a los jóvenes.”



4. Avances en la elaboración del informe anual de resultados del CPC y del SAEQROO.

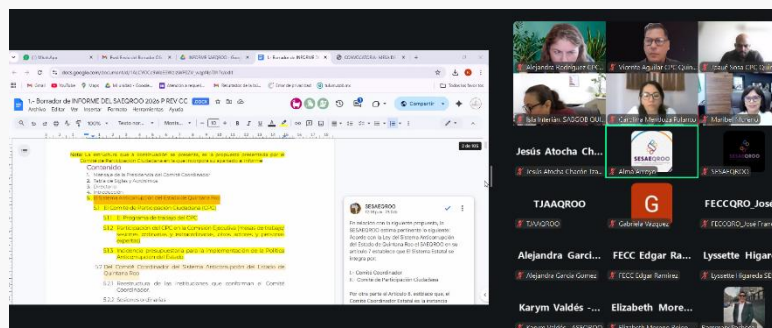
La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), informó que se encuentran en proceso dos informes relevantes. El primero corresponde al Informe del Comité de Participación Ciudadana, el cual ya fue concluido y entregado a la empresa responsable de su edición. Dicho informe será presentado a la Red Ciudadana Anticorrupción el próximo 5 de marzo. Señaló que el documento busca ser completo pero al mismo tiempo ágil en su lectura, privilegiando la sustancia de los temas abordados y dando cuenta del trabajo realizado durante el año en materia de vinculación con organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y la academia. Destacó que cada ejercicio anual tiene un propósito distinto y que, en esta ocasión, el objetivo central fue fortalecer la vinculación y

lograr que más personas conocieran y se involucraran en las acciones del CPC y del Sistema Anticorrupción.

En cuanto al segundo informe, relativo al Sistema Anticorrupción, explicó que se ha trabajado de manera conjunta con los integrantes del Comité Coordinador a través de mesas de trabajo, con el propósito de dinamizar la agenda y no limitarse únicamente a las sesiones ordinarias. Este informe presenta un avance significativo y, como novedad, incluye un capítulo elaborado por el CPC en el que se integran proyectos impulsados directamente con la ciudadanía y organizaciones sociales. Se trata de 13 proyectos que, aunque vinculados con el Programa de Implementación, reflejan la agenda propia del CPC y la participación activa de la Red Ciudadana. La Presidenta subrayó que se procuró mantener un estilo conciso, evitando duplicar información ya contenida en el informe del CPC, y que el documento aborda de manera puntual los cuatro ejes de la Política Estatal Anticorrupción, sus prioridades y estrategias.

La Mtra. Carolina Polanco intervino para destacar que el Comité Coordinador comparte la preocupación de que la ciudadanía conozca el componente ciudadano del CPC. Por ello, celebró la inclusión del apartado mencionado en el informe del Sistema, aunque precisó que se trata únicamente de un resumen de algunos proyectos de vinculación con la sociedad, y no del informe completo del CPC. Señaló que es importante que se comprenda la estructura y el valor agregado que aporta el Sistema Anticorrupción en comparación con otros sistemas, e invitó a la ciudadanía a seguir las sesiones y reuniones de trabajo, con el fin de conocer, cuestionar y valorar la labor que realiza este colegiado ciudadano.

El Lic. Vicente Aguilar puntualizó que el Comité Coordinador, como instancia principal del Sistema Anticorrupción, tiene la obligación de emitir un Informe Anual, el cual es presentado por la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC). Explicó que existía la duda respecto a por qué el apartado correspondiente al CPC dentro del informe del Comité Coordinador parecía limitado en cuanto a las actividades reflejadas. Señaló que este apartado constituye únicamente un resumen breve de las acciones realizadas, mientras que el CPC cuenta con su propio informe anual, mucho más amplio y detallado, en el que se explican de manera completa todos los proyectos, actividades y ejes de trabajo que corresponden al Comité. Subrayó que dicho informe del CPC incluye la descripción puntual de las responsabilidades asumidas como parte del colegiado y de la Comisión Ejecutiva, garantizando transparencia y claridad sobre el trabajo desarrollado.



5. Correspondencia recibida.

El Lic. Vicente Aguilar dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

6. Asuntos Generales.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, informó sobre dos asuntos generales. En primer lugar, agradeció al titular de la Agencia de Transformación, Mtro. Javier Ayuso, por la oportunidad de sostener una reunión de vinculación que derivó en una sesión de trabajo conjunta. Señaló que este encuentro fue muy relevante, ya que la Agencia absorbió las funciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con la cual el CPC había trabajado previamente. Destacó que el Lic. Mario Luévano, quien fue Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, ahora ocupa una dirección dentro de la Agencia, lo que garantiza continuidad en los proyectos y evita retrocesos en los procesos de aprendizaje institucional. Subrayó que se continuará colaborando en iniciativas como la ventanilla digital de inversiones, vinculada al mandato de digitalización y dinamización del gobierno digital.

En segundo lugar, informó que la Comisión de Selección ya publicó su convocatoria para nombrar a la nueva persona que integrará el CPC; invitó a la ciudadanía, especialmente al sector empresarial, a postular candidatos que provengan de esa área y preferentemente de la zona norte del estado, con el fin de asegurar representatividad territorial y atender las problemáticas específicas de esa región. Señaló que mantener completo el sistema anticorrupción es fundamental, dado que organismos como *Mexiro* realizan un seguimiento trimestral de los sistemas estatales y Quintana Roo ha logrado conservar su estructura íntegra.

La Mtra. Carolina Mendoza realizó una invitación a los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción para asistir, de manera virtual, el próximo 5 de marzo a las 17:00 horas, a la presentación del Informe del Comité de Participación Ciudadana. Señaló que la convocatoria será difundida a través de las redes sociales oficiales y en el chat de la red, en apego a los nuevos lineamientos aprobados por el CPC para el funcionamiento y operación de la Red Ciudadana Anticorrupción.

El Lic. Vicente Aguilar comentó, en relación con la convocatoria de la Comisión de Selección, que es importante que la ciudadanía conozca que quienes integran el CPC son personas con experiencia y especialización en temas como anticorrupción, participación ciudadana, fiscalización, políticas públicas y transparencia. Subrayó que no cualquier persona puede formar parte del Comité, ya que la Ley exige perfiles especializados en áreas específicas. Invitó a la ciudadanía a leer cuidadosamente la convocatoria y los requisitos, aclarando que existe cierta confusión respecto a las funciones y la integración del CPC. Señaló que, desde su perspectiva jurídica, la próxima designación probablemente corresponda a una mujer, en atención a criterios de equidad de género. Finalmente, destacó que el trabajo del CPC es especializado y técnico, razón por la cual sus integrantes reciben una remuneración, y que el Comité representa a la ciudadanía en temas clave para el combate a la corrupción y el fortalecimiento de las políticas públicas.

7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

La Mtra. Alejandra Rodríguez mencionó que no hubo comentarios.

8. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 12:36 horas del día 26 de febrero de 2026.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

https://www.youtube.com/live/-5PywluVMY?si=yYT3al_9MzsTFXep

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo